

**ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGR-158-CT
Nº 139 DE 2025 ENTRE UP HOLDING S.A.S Y CAROLINA CARANTÓN AGUDELO**

CONTRATO No.: SGR-158-CT Nº 0139 DE 2025.

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: CAROLINA CARANTÓN AGUDELO

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PUBLICIDAD PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE DISEÑADOR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, SANTANDER-BPIN 2022000100158”.

VALOR: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.445.672,00).

PLAZO: UN (01) MES CALENDARIO.

FECHA DE INICIO: 04 DE AGOSTO DE 2025.

FECHA DE TERMINACION: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Nos reunimos **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.331.704 de Manizales, quien obra en nombre y representación legal de **UP HOLDING S.A.S**, con Nit No. 900.828.603-0, en calidad de supervisora **LEYLA ASTRID MARULANDA ARIAS** con C.C Nº 52,309,769 de Bogotá,, y en calidad de contratista **CAROLINA CARANTÓN AGUDELO**, identificada con cédula de ciudadanía Nº 1.053.789.901 de Manizales, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACION** del contrato de prestación de servicios profesionales **Nº SGR-158-CT Nº 139 DE 2025**, teniendo en cuenta la cláusula decima primera del contrato -Causales de Terminación – numeral A): Por mutuo acuerdo entre las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad.

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO: \$ 2.445.672,00

PRIMER PAGO-VALOR A PAGAR: \$ 2.445.672

VALOR POR ADICIONAR: \$0

VALOR POR LIBERAR: \$0

CUMPLIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 100% A SATISFACCIÓN

No.	OBLIGACIONES	ENTREGABLES	ESTADO DE EJECUCIÓN
1	Presentar informes de ejecución de actividades para el pago.		CUMPLE
2	Ejecutar las actividades del contrato bajo las orientaciones técnicas de UP HOLDING SAS.		CUMPLE
3	Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual	Entregables alineados a las actividades solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.	CUMPLE
4	Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.	Documento PDF de las planillas de pago de los aportes parafiscales, cuando aplique acorde a la normatividad colombiana vigente aplicable.	CUMPLE
5	Realizar piezas de comunicación de los avances y resultados de cada actividad del proyecto código BPIN 2022000100158.	Diseños de piezas las piezas de comunicación, infografía u otras realizadas para divulgar los avances del proyecto.	CUMPLE
6	Realizar infografías u otro tipo de piezas de comunicación para divulgar avances del proyecto código BPIN 2022000100158."		CUMPLE
7	Cumplir con el plan de comunicaciones en coordinación con el comunicador del proyecto y el manual de imagen del proyecto. Estos diseños serán socializados y aprobados por la Gerencia del Proyecto.		CUMPLE
8	Apoyar los eventos de participación ciudadana y divulgación del proyecto que sean requeridos por la gerencia del Proyecto.		CUMPLE
9	Crear el contenido de las revistas de casos de éxito:	Revista casos de éxito	CUMPLE
10	Estructurar el contenido visual y textual de la revista.		CUMPLE
11	Seleccionar y editar las fotografías más representativas para cada caso.		CUMPLE
12	Coordinar el proceso de impresión con proveedores.		CUMPLE
13	Editar 39 reels para los empresarios	39 reels de casos de éxito.	CUMPLE
14	Aplicar una narrativa visual coherente con el enfoque del proyecto.		CUMPLE
15	Incorporar elementos gráficos, música y transiciones atractivas.		CUMPLE
16	Optimizar los videos para su publicación en redes sociales (Instagram, Facebook, etc.)		CUMPLE

17	Diseñar publicaciones para redes sociales sobre el cierre del proyecto y el evento de participación ciudadana			CUMPLE
18	Crear piezas gráficas informativas.			CUMPLE
19	Desarrollar materiales visuales para la difusión del evento			CUMPLE

VERIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2022

No. Planilla	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
34248559	\$ 178.000,00	\$ 227.800,00	\$ 7.500,00

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los (03) días del mes Septiembre de 2025.



MARISOL CARANTÓN AGUDELO

Representante Legal
UP HOLDING S.A.S
NIT 900828603-0



CAROLINA CARANTÓN AGUDELO

C.C N° 1.053.789.901 de Manizales
Contratista.



LEYLA ASTRID MARULANDA ARIAS

C.C. 52,309,769 de Bogotá.
Supervisora.